



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 007

FECHA: Armenia, viernes 15 y martes 19 de abril del año 2016.

HORA: De las 8:00 horas a las 12:25 horas

LUGAR: Universidad del Quindío, Sala del Consejo

ASISTENTES:

José Fernando Echeverry Murillo, Rector
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, Vicerrector Académico
Ramiro García Arias, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Angelmiro Galindo Martínez, Decano Facultad de Educación
Pedro Felipe Díaz Arenas, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Gustavo Botero Echeverri, Decano Facultad de Ingeniería
Jorge Enrique Gómez Marín, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Henry Reyes Pineda, Decano Facultad Ciencias Agroindustriales.
Carlos Iván Correa Valencia, Decano Facultad Ciencias Económicas y Administrativas
Francisco Javier Ibargüen Ocampo, Representante de los Docentes
Robinson Pulgarín Giraldo, Representante de los Directores de Pregrado
Víctor Dumar Quintero Castaño, Representante de los Directores de Posgrado.
Jhon Jairo Hernández Montilla, Representante de los Estudiantes.

AUSENTES CON EXCUSA: **Jhon Carlos Castaño Osorio**, Vicerrector de Investigaciones, con excusa.
José Joaquín Vila Ortega, Representante de los Docentes, con excusa

INVITADOS:

Luís Fernando Polanía Obando, Vicerrector de Extensión y Proyección Social.
Jair García Arias, Jefe Oficina Asuntos Docentes
Gustavo Adolfo Rincón Botero, Jefe Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.
Reinaldo Sierra Prieto, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
2. ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 005 del 30 de marzo del año 2016



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 007

3.2 Acta No. 006 del 6 de abril del año 2016

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "Por medio del cual se establecen los requisitos para un concurso excepcional de méritos para profesores ocasionales de la Universidad del Quindío"

4.2 Cronograma Convocatoria Docente 2016

4.3 "Por medio del cual se inactivan los programas académicos de pregrado: licenciatura en pedagogía infantil, licenciatura en ciencias sociales con énfasis en educación básica y licenciatura en pedagogía social para la rehabilitación, metodología a distancia"

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

6. COMISIÓN DE ESTUDIO

6.1 Oficio con radicación interna No. 2016 – IM5538 del 5 de abril, concepto jurídico enviado por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Néstor Jairo Zapata Gil, con relación a la solicitud de Comisión de Estudio presentada por el Docente JHON JAIME DE LA ROSA BOBADILLA, del programa de Trabajo Social.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio con radicación interna No. 2016-IO0965 del 31 de marzo, enviado por el jefe de la Oficina Asesora de Asuntos Docentes, por medio del cual informa que el Comité de Evaluación Institucional aprobó enviar la solicitud del Decano de la Facultad de Educación, Angelmiro Galindo Martínez, respecto de la valoración de la experiencia docente de los catedráticos y ocasionales y su eventual homologación.

7.2 Oficio con radicación interna No. 2016-IM6010 del 11 de abril enviado por el Decano de la Facultad de Educación, por medio del cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del 7 de abril de 2016, Acta No. 012, acordó solicitar Grado Póstumo a nombre del estudiante JUAN GUILLERMO OSPINA ACOSTA, del programa de Licenciatura en Español y Literatura.

7.3 Oficio con radicación interna No. 2016-IO0921 del 29 de marzo, enviado por el Director del programa Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica, Alirio Escobar Grajales, por medio del cual solicita urgente intervención.

7.4 Oficio con radicación interna No. 2016-EE929 del 30 de marzo, enviado por el Director del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica, a la Estudiante DIANA ROCÍO SIERRA, representante del VII semestre, por medio del cual da respuesta al Derecho de Petición con radicación interna No. 2016-RE4393.

7.5 Oficio con radicación interna No. 2016- RE5496, enviado por los docentes del programa de Ingeniería de Alimentos, por medio del cual se refiere la reunión del Consejo de Facultad del día 7 de abril, Acta 004.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 007**

El Secretario General informó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir (13 Consejeros presentes).

2. ORDEN DEL DÍA

Una vez leído el Orden del Día, el señor Rector solicitó, de forma respetuosa al Vicerrector Académico y al Decano de la Facultad de Educación, eliminar del orden del día el punto 4.3, Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se inactivan los programas académicos de pregrado: licenciatura en pedagogía infantil, licenciatura en ciencias sociales con énfasis en educación básica y licenciatura en pedagogía social para la rehabilitación, metodología a distancia", con el propósito de verificar cuales Licenciaturas tienen registro calificado. Luego de ser analizada y discutida la petición se decidió aprobarla por unanimidad y ofrecer estos programas en el 2016 – II, solo en la sede de Armenia.

Igualmente fue aprobada por unanimidad la solicitud de modificar el punto 5. del Orden del Día, para presentar y someter a votación la OFERTA ACADÉMICA 2016 – II

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 005 del 30 de marzo del año 2016

3.2 Acta No. 006 del 6 de abril del año 2016

El Secretario General solicitó se retire este punto teniendo en cuenta que las actas no fueron agendadas y dada la importancia de los temas es necesaria su revisión para ser presentadas en la próxima sesión. Fue aprobado por unanimidad.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 El señor Rector y el Consejero Robinson Pulgarín Giraldo se retiraron de la sesión, por considerarse impedidos, continuó presidiendo el Vicerrector Académico, Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez.

Seguidamente se dio lectura al proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establecen los requisitos para un concurso excepcional de méritos para profesores ocasionales de la Universidad del Quindío"

Luego de ser discutidos los considerandos y los primeros cuatro (4) artículos del proyecto de acuerdo se decidió incluir las siguientes modificaciones:

a. Se incluya la distribución de 12 nuevas plazas docentes, así:

- Facultad de Ciencias Agroindustriales queda con 3 ocasionales
- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas 6
- Facultad Ciencias de la Salud 0
- Facultad de Educación 3
- Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías 3
- Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes 3
- Facultad de Ingeniería 3

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA**

ACTA No. 007

b. Se modifique el nombre del proyecto de Acuerdo así: "Por medio del cual se establecen los requisitos, se distribuyen plazas docentes por facultad y se establece un cronograma para un concurso excepcional de méritos para profesores ocasionales de la Universidad del Quindío".

Las modificaciones fueron aprobadas por unanimidad, con once (11) votos a favor, cero (0) en contra.

Se dio lectura a los artículos 1,2,3 y 4 siendo aprobados por unanimidad, Once (11) votos a favor y un (1) voto en contra del Consejero Angelmiro Galindo Martínez.

El Consejero Jorge Enrique Gómez Marín, solicitó que, en vista del análisis hecho por la oficina de planeación no permite conceder plazas por concurso de méritos a la Facultad de Ciencias de la Salud, le sean aprobadas tres conversiones de docentes de medio tiempo a tiempo completo. Una vez analizada la solicitud, los Consejeros aprueban por unanimidad autorizar estas tres conversiones de docentes de medio tiempo a tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Salud.

El señor Rector se reintegró a la sesión y continuó presidiendo, siendo las 9:25 horas (El Consejero Robinson Pulgarín Giraldo, no se reintegró durante la discusión del presente punto del Orden del Día).

El señor Rector suspendió la revisión del Proyecto de Acuerdo y solicitó que la comisión asignada, se reúna nuevamente para analizar el artículo 5: Factores de evaluación, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Decreto de Ministerio de Educación Nacional No. 1279 del año 2002 "Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales" y el Acuerdo del Consejo Superior No. 011 junio 22 de 2011 "Por medio del cual se establecen los requisitos para un concurso excepcional de méritos para profesores ocasionales de la universidad del Quindío", dijo el Vicerrector Académico, que también se debe tener en cuenta la Resolución No. 2041 del 03 de Febrero de 2016 del Ministerio de Educación Nacional - "Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado".

5. OFERTA ACADÉMICA 2016 – II

Se reintegró el Consejero Robinson Pulgarín Giraldo a las 12:05 horas.

- El señor Andrés Mauricio Hernández Carvajal, hizo la presentación en PowerPoint y luego de ser analizado y discutido se aprobó con las modificaciones propuestas por unanimidad, trece (13) votos a favor, cero (0) en contra y dos ausentes.

La presentación del señor Hernández Carvajal hace parte integral de la presente acta y será remitida a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico, para el trámite correspondiente.

Modalidades:

- Virtual
- Presencial y Distancia – No se incluyen los programas de Medicina y Filosofía, teniendo en cuenta que se ofertan anualmente.

Los programas de Posgrado tienen una presentación más amplia, en un plegable independiente, el cual se adjunta a la presente acta.

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 007**

PROPOSICIONES Y VARIOS (Parte I)

- El Vicerrector de Extensión y Proyección Social, informó que el docente HERNÁN HOYOS WALTEROS, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, se reintegró luego de desempeñarse como director del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, Regional Quindío, cargo que ocupaba desde octubre del año 2009 en Comisión; dada su valiosa experiencia en el tema de emprendimiento, solicitó aprobación para encargarlo de la Unidad de Emprendimiento que está adscrita a la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, teniendo en cuenta el Acuerdo del Consejo Superior No. 014 del 24 de julio del año 2006, "Por medio del cual se definen criterios, políticas y mecanismos de asignación de labor académica y administrativa en la Universidad del Quindío", luego de ser analizado fue aprobada la petición con 13 votos a favor y cero (0) en contra.

- Lectura del Memorando General No. 2016-IM4634 del 17 de marzo del año 2016, enviado por el Vicerrector de Investigaciones al Vicerrector Académico, por medio del cual solicita autorización para el nombramiento de los Miembros del CEBIUQ – Comité de Ética, Bioética de la Investigación, Universidad del Quindío, así:

- Profesional formado en ética y bioética de la investigación científica, Profesora MÓNICA MARÍA LÓPEZ
- Jurista con experiencia, Doctora ZULMA URIBE OSPINA.
- Representante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Profesora BEATRIZ EUGENIA BERMÚDEZ RESTREPO

Luego de ser analizada la solicitud se decidió aprobarla por unanimidad, trece (13) votos a favor y cero (0) en contra.

Se suspende la sesión siendo las 12:25 horas, y continuará el próximo martes 19 de abril del año 2016.

CONTINUACIÓN

FECHA: Armenia, miércoles 19 de abril del año 2016

HORA: De las 8:00 horas a las 10:40 horas.

LUGAR: Universidad del Quindío, Sala del Consejo.

ASISTENTES:

José Fernando Echeverry Murillo, Rector
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, Vicerrector Académico
Ramiro García Arias, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Angelmiro Galindo Martínez, Decano Facultad de Educación
Pedro Felipe Díaz Arenas, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Gustavo Botero Echeverri, Decano Facultad de Ingeniería
Jorge Enrique Gómez Marín, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Henry Reyes Pineda, Decano Facultad de Ciencias Agroindustriales.
Carlos Iván Correa Valencia, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 007

Francisco Javier Ibargüen Ocampo, Representante de los Docentes

Robinson Pulgarín Giraldo, Representante de los Directores de Pregrado

Víctor Dumar Quintero Castaño, Representante de los Directores de Posgrado.

Jhon Jairo Hernández Montilla, Representante de los Estudiantes.

Ausentes:

Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de Investigaciones, con excusa.

José Joaquín Vila Ortega, Representante de los Docentes, con excusa

Invitados:

Luís Fernando Polanía Obando, Vicerrector de Extensión y Proyección Social.

Ana María Hernández Arenas, Profesional Especializado, Oficina Planeación y Desarrollo

Reinaldo Sierra Prieto, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo

VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Secretario General informó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir (13 Consejeros presentes).

ORDEN DEL DÍA:

Con relación al punto 4 del orden del día, Proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se establecen los requisitos para un concurso excepcional de méritos para profesores ocasionales de la Universidad del Quindío". El señor Rector informó que la Comisión de Consejeros continúa trabajando en las propuestas que serán presentadas durante la revisión del proyecto de Acuerdo.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.

La presentación fue realizada por el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo, Reinaldo Sierra Prieto y la Ingeniera Ana María Hernández Arenas, quienes aclararon que el Plan de Fomento a la Calidad de la Universidad del Quindío, fue aprobado para los años 2015 – 2018 pero, por disposición de la Circular No. 1 del 2 de marzo de 2016, el Ministerio de Educación Nacional indicó que se debe ajustar cada año, (Se modifican las líneas de inversión).

Adjunto a la presente acta presentación en PowerPoint.

Continuó la ingeniera Ana María informando:

La línea Base del Plan de Fomento a la Calidad aprobada por el Consejo Superior de la Universidad el pasado 21 de Noviembre de 2015.

El resumen de inversiones del Plan de Fomento a la Calidad PFC UQ 2015-2018, las inversiones y fuentes de financiación.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia.

www.uniquindio.edu.co

5



**UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO**
CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 007

No.	Proyección según Líneas de Inversión	Fuente	Recursos 2015		Recursos 2016		Recursos 2017		Recursos 2018		Total Recursos	
			Valor	Total	Valor	Total	Valor	Total	Valor	Total		
PFC-01	Ampliar la cualificación docente en la Universidad del Quindío	Recursos Propios	216.343.519	-	-	-	291.271.759	-	544.182.736	-	1.051.798.014	5,9%
		Recursos CREE	-	216.343.519	777.901.724	777.901.724	882.379.770	973.651.529	674.867.152	1.218.948.888	2.135.148.645	
		Otros Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
PFC-02	Fortalecer la permanencia y retención estudiantil de la Universidad del Quindío	Recursos Propios	972.396.587	-	656.806.522	-	715.651.841	-	776.301.193	-	3.121.176.143	11,0%
		Recursos CREE	100.000.000	1.072.396.587	1.078.195.802	1.735.022.324	1.878.195.802	1.793.847.843	1.878.195.802	1.864.496.995	3.334.587.406	
		Otros Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
PFC-03	Fortalecer la infraestructura física y tecnológica de la Universidad del Quindío	Recursos Propios	1.568.976.781	-	3.199.864.221	-	5.632.222.978	-	6.440.448.818	-	15.869.512.797	66,0%
		Recursos CREE	7.505.371.685	9.074.348.465	3.756.447.940	6.958.312.160	4.224.789.603	12.877.012.589	4.359.571.193	10.808.020.000	19.846.180.409	
		Otros Recursos	-	-	-	-	3.000.000.000	-	-	-	3.000.000.000	
PFC-04	Fortalecer la investigación en la Universidad del Quindío	Recursos Propios	1.437.251.106	-	1.579.535.283	-	1.604.989.946	-	1.679.541.295	-	6.301.317.633	13,7%
		Recursos CREE	-	1.437.251.106	941.051.427	2.120.586.710	587.696.710	2.192.588.658	587.696.710	2.267.238.005	1.716.444.847	
		Otros Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
PFC-05	Diseño y adecuación de la nueva oferta académica	Recursos Propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,9%
		Recursos CREE	-	-	240.000.000	240.000.000	195.000.000	195.000.000	65.946.038	65.946.038	500.946.038	
		Otros Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
PFC-06	Regionalización	Recursos Propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,9%
		Recursos CREE	-	-	433.964.992	433.964.992	59.500.000	59.500.000	61.285.000	61.285.000	554.749.992	
		Otros Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL PFC-UQ		Recursos Propios	4.194.067.383	-	5.438.226.026	-	8.264.136.555	-	9.440.474.662	-	27.343.804.585	105,0%
		Recursos CREE	7.805.371.685	11.899.339.577	6.827.561.825	12.263.737.914	6.827.561.883	16.381.598.410	6.827.561.825	15.278.335.938	28.388.867.338	
		Credito FASCIETER	-	-	-	-	3.000.000.000	-	-	-	3.000.000.000	

Las inversiones PFC Vigencia 2016:

Inversión prevista para 4 líneas (7 proyectos): \$20.912.516.700

Línea 1: Cualificación Docente \$ 1.083.588.656
 Línea 2: Fortalecer la permanencia y retención estudiantil \$ 1.899.302.102
 Línea 3: Fortalecer la investigación pertinente \$ 2.229.535.283
 Línea 4: Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y Bibliográfica \$15.700.090.659

Proyectos del PFC por línea de inversión vigencia 2016:

Proyecto 1: Ampliar la cualificación docente de alto nivel \$ 1.083.588.656
 Proyecto 2: Fortalecer la permanencia y retención estudiantil \$ 1.899.302.102
 Proyecto 3: Fortalecer la investigación de los Grupos Uniquindianos \$ 2.229.535.283
 Proyecto 4: Fortalecer la infraestructura física del campus (Construcción: 14.894 M²) \$ 8.491.497.720
 Proyecto 5: Adecuar, remodelar y optimizar la infraestructura física \$ 4.844.871.771
 Proyecto 6: Fortalecer la Biblioteca Euclides Jaramillo \$ 898.417.645
 Proyecto 7: Fortalecer la infraestructura tecnológica \$ 1.465.303.523

Una vez finalizada la intervención de los funcionarios de Planeación y Desarrollo físico, el señor Rector sometió a consideración la propuesta de ajuste al Plan de Fomento a la Calidad PFC UQ 2015-2018, siendo aprobada por unanimidad, doce votos a favor, cero (0) en contra, (El señor Vicerrector Académico se retiró de la sesión, con permiso, a las 9:30 am para atender otros compromisos laborales) la recomendación de enviarla al Honorable Consejo Superior para su aprobación y trámite correspondiente.

7. COMISIÓN DE ESTUDIO

7.1 Lectura al oficio con radicación interna No. 2016 – IM5538 del 5 de abril, concepto jurídico enviado por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Néstor Jairo Zapata Gil, con relación a la solicitud de Comisión de Estudio presentada por el Docente JHON JAIME



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 007**

DE LA ROSA BOBADILLA, del programa de Trabajo Social, luego de ser analizado se decidió informarle que la respuesta de fondo queda supeditada a la entrada en vigencia de los Planes de Desarrollo Profesional presentados por cada Facultad, vigencia año 2016.

8. CORRESPONDENCIA

8.1 Lectura del oficio con radicación interna No. 2016-IO0965 del 31 de marzo, enviado por el jefe de la Oficina Asesora de Asuntos Docentes.

El Consejo se da por enterado.

8.2 Lectura del oficio con radicación interna No. 2016-IM6010 del 11 de abril enviado por el Decano de la Facultad de Educación.

Luego de ser analizada la solicitud de grado póstumo para el estudiante JUAN GUILLERMO OSPINA ACOSTA, del programa de Licenciatura en Español y Literatura se aprobó por unanimidad, por lo tanto se le informará al Director del Programa para el trámite correspondiente.

8.3 Lectura del oficio con radicación interna No. 2016-IO0921 del 29 de marzo, enviado por el Director del programa Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica, Alirio Escobar Grajales, por medio del cual solicitó intervención urgente; luego de ser analizado se decidió llevar a cabo las siguientes acciones:

- a. Solicitar propuesta de plan de choque para el año 2016 a la oficina de Planeación Física, para intervenir las áreas del campus universitario que han presentado necesidades en la infraestructura, como las planteadas por el señor Director Alirio Escobar Grajales.
- b. Solicitar propuesta de plan de choque para el año 2016 al Jefe del Centro de Mantenimiento.
- c. Solicitar a la Doctora María Victoria Salazar Palacio informe relacionado con el consumo de alucinógenos al interior de la Universidad.
- d. Citar al jefe del Área de Bienestar Universitario para que rinda informe relacionado con la apertura de cafeterías y brigadas de emergencia.

8.4 Lectura del oficio con radicación interna No. 2016-EE929 del 30 de marzo, enviado por el Director del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica, a la Estudiante DIANA ROCÍO SIERRA, representante del VII semestre, por medio del cual da respuesta al Derecho de Petición con radicación interna No. 2016-RE4393. El Consejo se da por enterado.

8.5 Lectura del oficio con radicación interna No. 2016- RE5496, enviado por docentes del programa de Ingeniería de Alimentos.

Luego de ser analizado se decidió informarles que las plazas fueron distribuidas y aprobadas en la sesión del Consejo Académico del día 15 de abril del presente año, asignándosele a la Facultad de Ciencias Agroindustriales 3 plazas.

9 .PROPOSICIONES Y VARIOS (parte II)

El Consejero Jhon Jairo Hernández Montilla solicitó medidas que deben ser asumidas por el servicio de seguridad para prevenir el consumo y venta de alucinógenos en la Universidad. Luego de ser analizado se decidió informar al Jefe de los Guardas para que se encargue de esta situación.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA**

ACTA No. 007

Continuó el Consejero Jhon Jairo Hernández Montilla, informando que la selección deportiva de Karate de la Universidad del Quindío participó en evento de carácter internacional, el cual congregó a un grupo de 30 deportistas internacionales y nacionales de Karate Shieijyuku, pertenecientes a 8 países que participaron en LA COPA COLOMBIA INTERNACIONAL DE KARATE SHIEIJYUKU realizada en la ciudad de Cali, Departamento del Valle, del 9 al 13 de marzo del presente año, donde obtuvieron medalla de oro, plata y bronce; hecho que no se ha dado a conocer a la comunidad universitaria.

Luego de ser considerada la intervención del Consejero Hernández Montilla le fue solicitado informar sobre el particular a la Oficina Asesora de Comunicaciones, encargada de publicar lo relacionado con estos eventos.

El Consejero Robinson Pulgarín Giraldo solicitó claridad sobre la asignación de presupuesto para las salidas de campo, ya que en la distribución que se hizo a las Facultades no se observa un incremento en el presupuesto de movilidad estudiantil para cubrir este tipo de eventos. El Señor Rector explicó que se hizo una reunión con los Decanos y la Vicerrectora Administrativa para tratar este asunto. Luego de una discusión sobre el tema se acuerda que cada Facultad presupueste sus necesidades y que sean discutidas con la Vicerrectora Administrativa.

- Teniendo en cuenta la situación que se está presentando con los estudiantes del Programa de Artes Visuales, el señor Rector le solicitó al Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, hacer llegar la información de manera oficial sobre las diferentes reuniones que se han realizado con dichos estudiantes, para ser presentado ante el Consejo Superior.

Terminó la sesión a las 10:40 horas.

JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Rector

JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ
Secretario General

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co